

**PROPOSICIÓN No. 028/2016**

**-Aprobada-**

**(22 de noviembre de 2016)**

Cítese al señor Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, **Dr. DAVID LUNA SÁNCHEZ** y al señor Director de la Comisión de Regulación de Comunicaciones -CRC-, **DR. GERMÁN DARÍO ARIAS PIMIENTA**, para que se sirvan informar a la Comisión sobre el tema de la competencia en el mercado móvil de voz y datos en Colombia; adicionalmente solicito que los citados al debate se sirvan absolver el siguiente cuestionario.

**DIEGO PATIÑO AMARILES**  
**Representante a la Cámara**

(Original firmado)

## **CUESTIONARIO PARA EL MINISTRO DE LAS TICs, DR. DAVID LUNA SÁNCHEZ**

1. La televisión tiene un marco legal de 1995, y según la ANTV, los operadores e incluso el mismo Ministerio TIC, es necesaria la actualización normativa del sector. ¿Cuándo tendremos un proyecto de ley por parte del Ministerio que responda a esta necesidad?.
2. ¿Existe algún proyecto regulatorio para eliminar las asimetrías presentes en la industria audiovisual? Si es así, por favor explique.
3. ¿Qué tratamiento piensa dar el Gobierno al tema de la compensación?. ¿Continuará el esquema regresivo e inequitativo de una suma fija mensual por usuario, establecido en 2012?, o por lo contrario, ¿se adoptará un esquema de porcentaje de ingresos como ocurre en el sector TIC?.
4. ¿Se reconocerá de una vez por todas que el mercado de TV cerrada es libre, o por el contrario, se continuará con el régimen de concesiones? Si continúa el régimen concesional, ¿Se le exigirá concesión a todas las plataformas independientemente de su tecnología, terrestre o satelital? ¿Se le exigirá concesión a las plataformas que operan en Internet como las OTT?.
5. ¿Cómo piensa que se debe proteger la televisión pública, para que los colombianos conservemos los conceptos culturales y sociales que el Estado debe promover?.
6. Varios operadores han mostrado su inconformidad con las altas cargas regulatorias que tiene el sector audiovisual, sin embargo, la ANTV el pasado 26 de julio del año en curso, indicó que el “*Negocio de la televisión en Colombia es rentable*”, ¿Qué tiene para decir al respecto?.

7. La televisión en Colombia tiene dos fuentes de recursos económicos, suscriptores y publicidad. Las denominadas OTT han ganado cada vez más mercado en Latinoamérica, y en especial en Colombia, con lo que se ha evidenciado que la publicidad de la televisión tradicional se ha desplazado para estas nuevas plataformas (OTT), ¿Qué va hacer el Ministerio frente a esta situación? ¿Cómo va a equilibrar las cargas públicas? ¿Se va a regular a las empresas de internet?.

8. Con plataformas pagas como Netflix, I-tunes, entre otras, el dinero de los colombianos se va para otros países, no obstante el servicio se presta en Colombia, pero esta ganancia de estos extranjeros no contribuye en forma alguna en el país, ni con impuestos, ni con compensaciones. ¿El Ministerio o la CRC tienen algún plan de acción para evitar que esto siga pasando?.

9. ¿A dónde se queja un usuario de Netflix, Google, I-tunes, o cualquier otro OTT, cuando paga y no le prestan el servicio?.

10. De algunas opiniones del sector se infiere que la forma y el porcentaje de compensación en el sector audiovisual no son los más adecuados, lo que ha contribuido a la inequidad, la ilegalidad de algunos operadores y al sub-reporte, además de otras consecuencias negativas para el sector. ¿Cómo van a lograr formalizar los operadores que siguen prestando el servicio ilegalmente y a un costo por debajo de lo que pudiera lograr un operador legal? ¿Cómo se va a crear equidad entre todos los operadores?.

11. ¿Cree el Ministerio que hay que fortalecer o darle más posibilidades a los pequeños operadores y a los operadores comunitarios? ¿Cuál es la estrategia para lograr dicho fortalecimiento?.

12. En días pasados (2 de agosto de 2016) en su cuenta de Twitter usted ha anunciado que: “ *Estamos adportas de finalizar un documento que llevaremos al Congreso para actualizar la legislación en TV y adaptarla a los nuevos retos*”, sin embargo, no lo hemos recibido. ¿Cuáles serán los lineamientos del proyecto de ley? ¿Cuándo se va a presentar?.

### **PREGUNTAS PARA EL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES.**

1. Desde la tarea encomendada por la Ley 1507 de 2012, la clasificación de los servicios públicos de televisión están a su cargo, por lo tanto: ¿Las aplicaciones OTT harán parte de alguna clasificación que se regulará?.¿Apoyará a la ANTV en su tarea?. Ello bajo el entendido que afecta la competencia de los operadores tradicionales.

2. En varios foros y eventos del Ministerio TIC, la CRC, la ANTV y el DNP se han propuesto crear un regulador convergente, pero no vemos acciones concretas del gobierno para avanzar en este sentido y acabar con la dispersión de funciones para que las entidades se comprometan más con su misión, como por ejemplo, evitar la concentración del mercado de las telecomunicaciones. ¿Qué ha hecho la CRC para resolver los problemas de competencia del sector?.

3. La Comisión de Regulación de Comunicaciones publicó recientemente un estudio del sector de la telefonía móvil, cuyo diagnóstico identifica problemas de competencia en el sector, sin embargo, en el proyecto de resolución se aprecia que se toman muy pocas medidas en contra de esta problemática. ¿De dónde surge esta contradicción entre el diagnóstico y las soluciones?. ¿Qué hace falta para que la Comisión adopte medidas efectivas en contra de este fenómeno que ha sido detectado desde el año 2009 sin que se haya logrado contrarrestarlo?.

4. La Comisión de Regulación de Comunicaciones en el mismo estudio establece por ejemplo, que: “...*debido a los problemas de competencia identificados en el mercado de voz saliente móvil, existe un incentivo anticompetitivo para empaquetar el servicio de voz móvil y el servicio de datos móviles...*” ¿En qué consisten estos problemas? ¿Cuáles medidas se van a tomar para resolverlos?.<sup>1</sup>

5. Por qué las medidas que han demostrado ser efectivas, tales como cargos de acceso asimétricos, se levantan?.

Atentamente,

**DIEGO PATIÑO AMARILES**  
**Representante a la Cámara**  
(Original firmado)

---

<sup>1</sup> Comisión de Regulación de Comunicaciones, Revisión de los mercados de servicios móviles. Documento Soporte. Noviembre de 2016.